



Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



Los beneficios de la competencia para los consumidores

Heidi Claudia Sada Correa

Octubre 2010
San Luís Potosí





Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



Principales conceptos

- I. **¿Qué es competencia económica y cómo se promueve?**
- II. La Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y las facultades de la Comisión Federal de Competencia (CFC)
- III. Labores de abogacía para proteger y fortalecer el proceso de competencia
- IV. Los beneficios de la competencia económica





Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



¿Qué es la competencia económica?

“Competencia es el proceso mediante el cual las fuerzas de mercado operan libremente para asegurar que los recursos escasos de la sociedad se utilicen de la manera más eficiente, maximizando el bienestar económico total.”

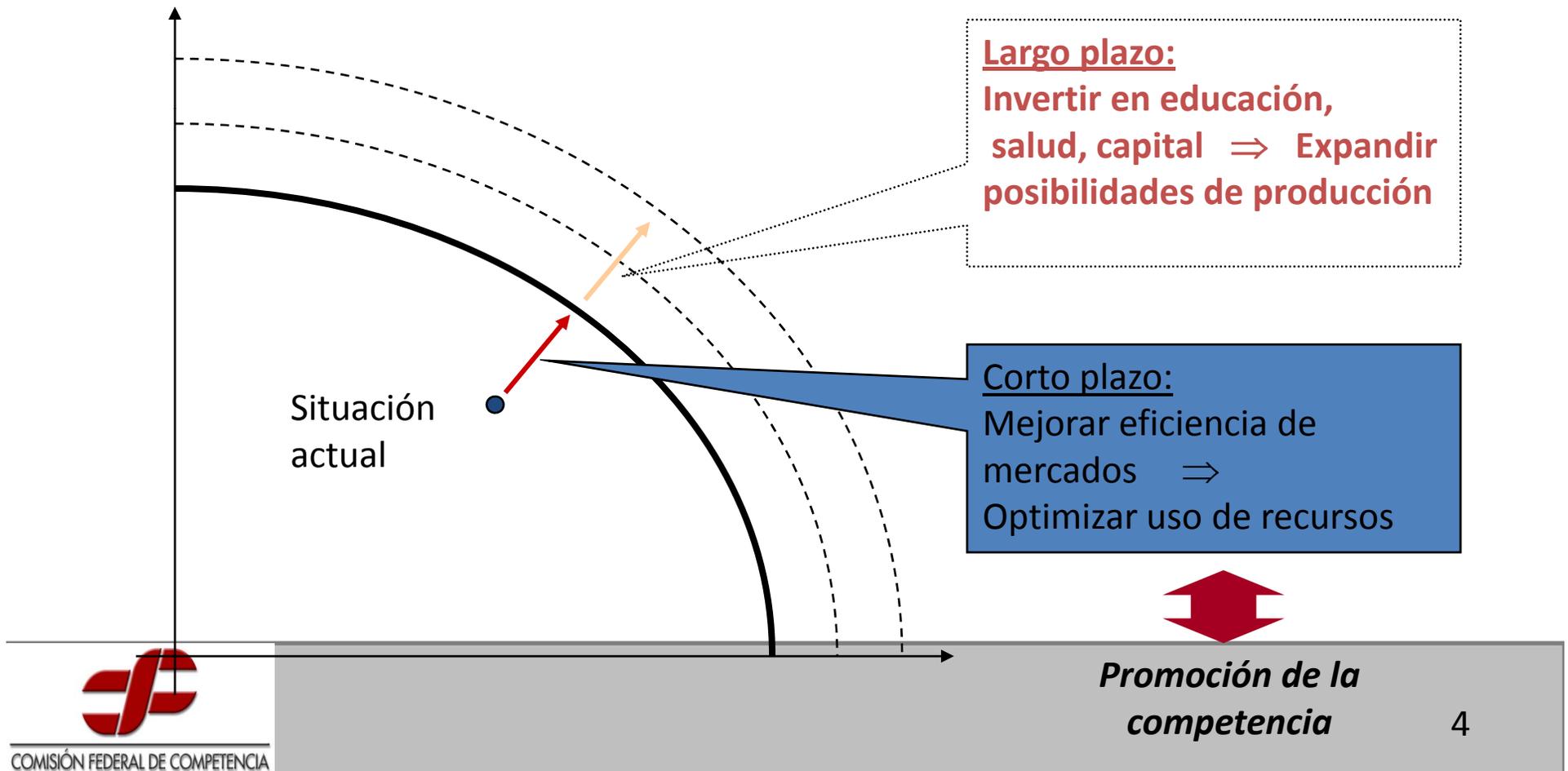
La competencia es una importante herramienta de crecimiento económico ya que mejora la eficiencia de los mercados, beneficiando principalmente al consumidor.





La competencia permite alcanzar el nivel máximo de producción posible de una economía e incrementar ese nivel en el largo plazo.

Frontera de posibilidades de producción





Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



¿Qué hace la Comisión Federal de Competencia?

Protege el proceso de competencia

- No a los competidores.
- Basado en méritos.
- Fuerzas del mercado.
- Capacitación a actores públicos y privados.

Previene y elimina barreras a la competencia

- Concentraciones de mercado que dañen al proceso de competencia.
- Conductas ilícitas entre los participantes.
- Ante fallas de mercado.





Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



Principales conceptos

- I. ¿Qué es competencia económica y cómo se promueve?
- II. La Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y las facultades de la Comisión Federal de Competencia (CFC)**
- III. Labores de abogacía para proteger y fortalecer el proceso de competencia
- IV. Los beneficios de la competencia económica





Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)

Ley Federal de Competencia Económica (1993, reformada en 2006)

OBJETO: “Proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir y eliminar monopolios, prácticas monopólicas y restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados”

ÁMBITO DE APLICACIÓN: “De observancia general en toda la República y aplicable a todas las áreas de la actividad económica” (Art. 1)

EXCEPCIONES: Sectores estratégicos, asociaciones de trabajadores y privilegios a autores o artistas, inventores y perfeccionadores, de acuerdo con el Artículo 28 Constitucional y los artículos 4, 5 y 6 de la LFCE.





Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



Actos anticompetitivos

Los acuerdos entre competidores para incrementar los precios o para reducir la cantidad ofrecida en los mercados.

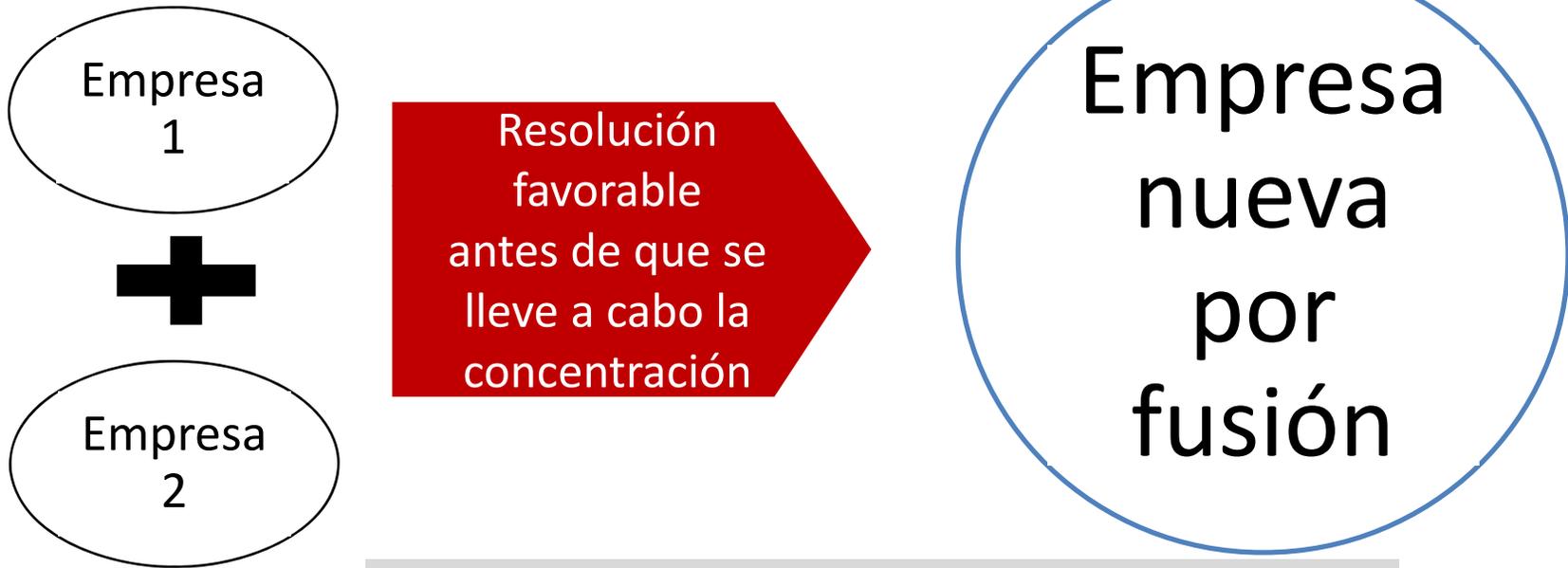
Las conductas que realizan empresas con poder sustancial de mercado para eliminar a su competencia de manera indebida.

Las fusiones o adquisiciones que disminuyen, dañan o impiden la competencia.





Entre sus actividades preventivas está el control de concentraciones ...



No se considera que representa un riesgo al proceso de competencia:

- El agente concentrado no adquiere poder de mercado
- La estructura de mercado no propicia la colusión





Entre sus actividades correctivas está la prohibición de acuerdos entre competidores

Jugador 1

Jugador 2

Jugador 3

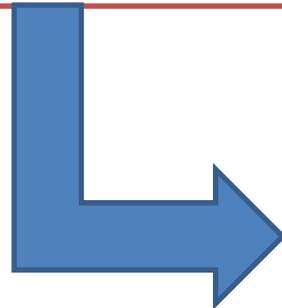
Jugador 4

Jugador 5

Jugador 6

Acuerdo entre competidores

- Concertación de precios
- Restricciones a la oferta
- División de mercados (regional, clientes, proveedores)
- Coordinación de posturas en licitaciones



**Práctica
monopólica
absoluta**





Entre sus actividades correctivas está la prohibición de conductas unilaterales

Prácticas monopólicas relativas (Art. 10 LFCE)

- I. Restricciones verticales que no incluyen precios
- II. Restricciones verticales de precios
- III. Ventas atadas
- IV. Exclusividades
- V. Denegación de trato
- VI. Boicot
- VII. Depredación de precios
- VIII. Descuentos sujetos a programas de lealtad o fidelidad
- IX. Subsidios cruzados
- X. Discriminación de precios
- XI. Elevar costos de rivales

Son ilegales si:

- Las realiza un agente con poder sustancial en un mercado relevante ...
- ...con el objeto o efecto de desplazar indebidamente a otros agentes...
- ...y no se justifican por razones de eficiencia.





Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



El Presidente Calderón envió una iniciativa de ley para fortalecer la capacidad de la CFC de disuadir las prácticas anticompetitivas ...

Principales elementos de la iniciativa de reformas a la LFCE

Fortalecer la política de competencia

- Sanciones monetarias proporcionales a ventas anuales (hasta 10%)
- Sanciones penales para colusión
- Visitas de verificación
- Medidas cautelares ante riesgo de daño irreparable a la competencia

Facilitar el cumplimiento de la legislación

- Terminación anticipada de investigaciones
- Audiencias orales
- Simplificación en notificación de concentraciones

Corregir lagunas en la legislación actual

- Poder sustancial conjunto
- Facultad de requerir información para estudios y opiniones
- Obligación de transparentar criterios de análisis
- Tribunales especializados



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA

Basado en mejores prácticas internacionales



... que deberá ser discutida por el Senado en el actual periodo de sesiones



- En el marco del decálogo anunciado en septiembre 2009
- Buena acogida pública (ocho columnas en 5 diarios nacionales)

- Trámite legislativo en 3 semanas
- Dictamen votado con diferencias mínimas vs iniciativa
- Votación:
 - ✓ 386 a favor
 - ✓ 15 en contra
 - ✓ 2 abstenciones

- Iniciativa Beltrones-Mejía (29 de abril) implicaría retroceso vs ley actual
- Buena disposición de PAN y PRD
 - ✓ *Mayoría en Comisión de Comercio y Pleno*
- Riesgo: PRI preside Comisión de Comercio y Mesa Directiva



Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



Principales conceptos

- I. ¿Qué es competencia económica y cómo se promueve?
- II. La Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y las facultades de la Comisión Federal de Competencia (CFC)
- III. Labores de abogacía para proteger y fortalecer el proceso de competencia**
- IV. Los beneficios de la competencia económica





A nivel local, todavía existe la inclinación a crear ventajas exclusivas o proteger a empresas locales establecidas de la competencia, ...

Instrumentos	Disposiciones contrarias a competencia	Sectores <u>NO EXHAUSTIVO</u>
Reglamentos y autorizaciones municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de distancia • Regulación de precios, horarios, calidad y modalidades de servicio • Negativa de autorizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Masa y tortilla de maíz</i> ✓ <i>Estacionamientos</i> ✓ <i>Gasolineras</i>
Regulación estatal	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de sanidad adicionales a NOM's • Regulación de calidad • Prohibición de comercialización de productos por origen 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Productos agropecuarios</i> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Huevo</i> ➤ <i>Fruta</i> ➤ <i>Ganado</i>
Reglamentación de concesionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Barreras artificiales para prestar servicios • Exclusividades 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Instalaciones portuarias</i>





... por lo que la CFC mantiene un esquema de acercamiento con los estados para facilitar la denuncia por parte de los afectados

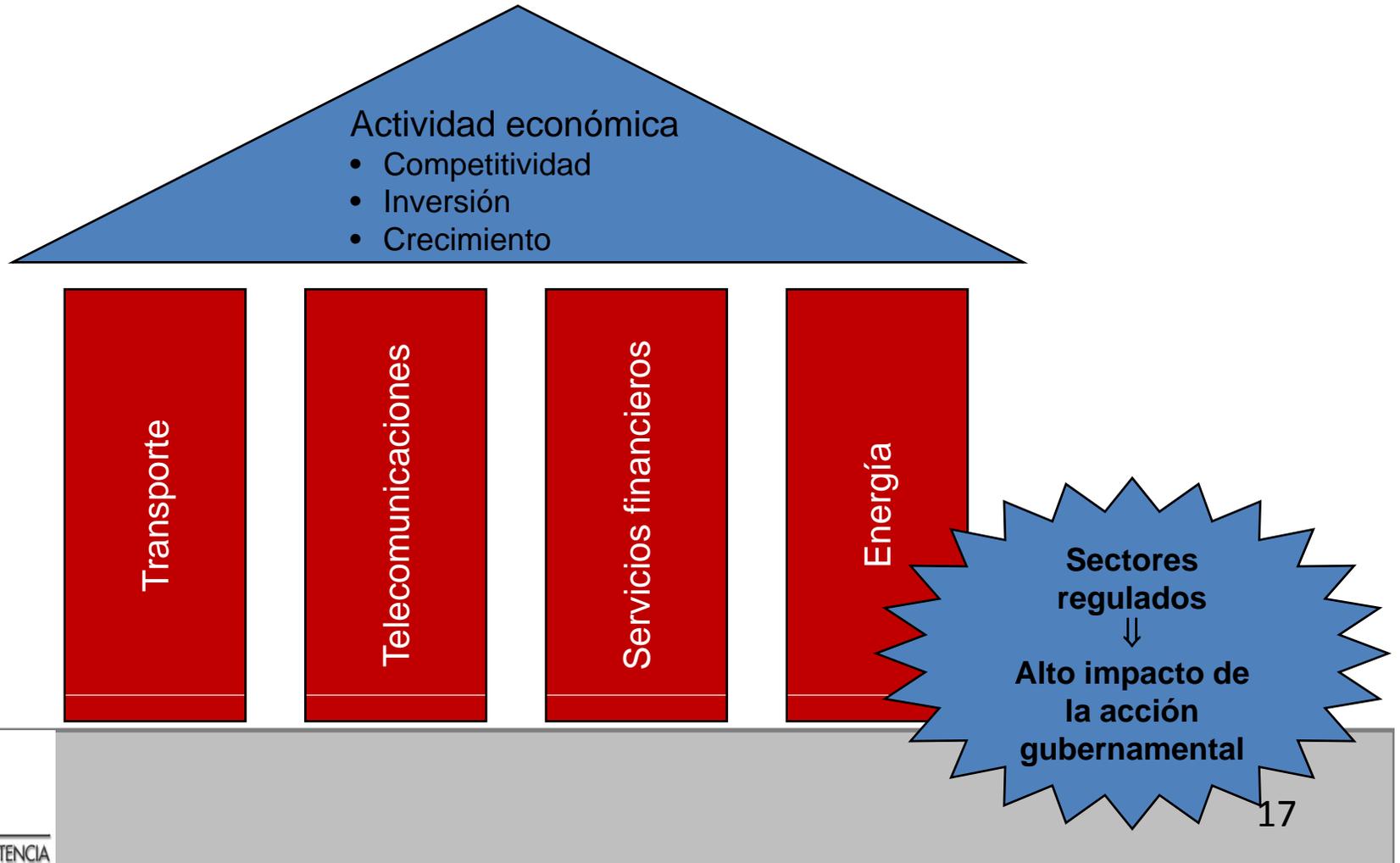
- Programa de capacitación sobre:
 - ✓ Prácticas prohibidas por la LFCE
 - ✓ Procedimiento y canales para presentar denuncia
- Dirigido a:**
 - ✓ Funcionarios públicos estatales
 - ✓ Pequeñas y medianas empresas
 - ✓ Asociaciones empresariales
- Convenios de colaboración con 16 estados
- Convenio con el Centro de Desarrollo Municipal (Segob)
 - ✓ Capacitación a funcionarios municipales



- Combate más eficaz a restricciones a la competencia
- Más creatividad, innovación y desarrollo empresarial
- Mayores oportunidades de negocio
- Mercados locales y regionales más eficientes
- Menores precios, más opciones y mejor calidad



Un aspecto que merece atención especial son los sectores regulados que tienen impacto horizontal sobre la actividad económica





Para elevar la competencia, es necesario disuadir eficazmente las prácticas monopólicas y promover reformas procompetitivas al marco regulatorio de los mercados.

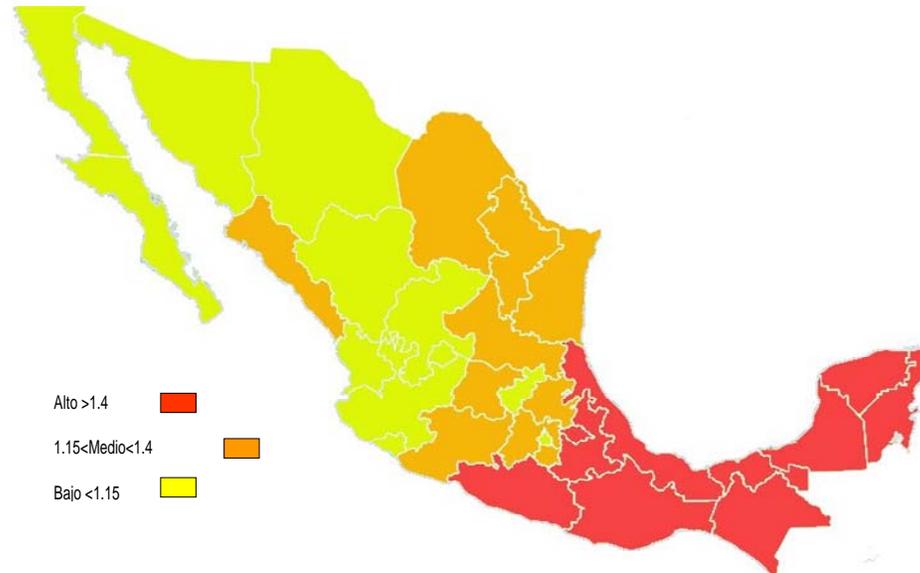
EJEMPLOS

Sector	Posibles acciones	Estatus
Telecom	• Permitir mayor inversión extranjera	Pendiente
	• Concesionar 3ª cadena	Pendiente
	• Promover interconexión competitiva ⇒ autorizar todos los servicios a todas las redes.	Avances
	• Licitación de espectro	Avances
	• Digitalización	Avances
Transporte	• Impulsar criterios procompetitivos en asignación de slots, entrega de combustible y rebalanceo de tarifas aeroportuarias.	Pendiente
Servicios financieros	• Impulsar esquema de corresponsales bancarios	Avances
	• Reducir capital mínimo requerido	Avances
	• Acceso a sistemas de pago	Avances
Comercio exterior	• Simplificar y transparentar procedimientos aduanales	Avances
	• Reducir y simplificar estructura arancelaria	Avances



Impacto de las prácticas anticompetitivas en el bienestar de los consumidores

- La evidencia demuestra que las que las pérdidas sociales por la prácticas anticompetitivas son significativas y altamente negativas, pues afectan más a los que menos tienen.



- La pérdida en el bienestar social es diferente para cada entidad federativa, al ser los habitantes de los estados del sur de México los más afectados por las empresas con poder de mercado.





Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



El mayor grado de concentración de mercado se observa en productos básicos

Productos
Tortilla de maíz
Carnes procesadas
Pollo y huevo
Leche
Refrescos, jugos y agua
Cerveza
Medicinas

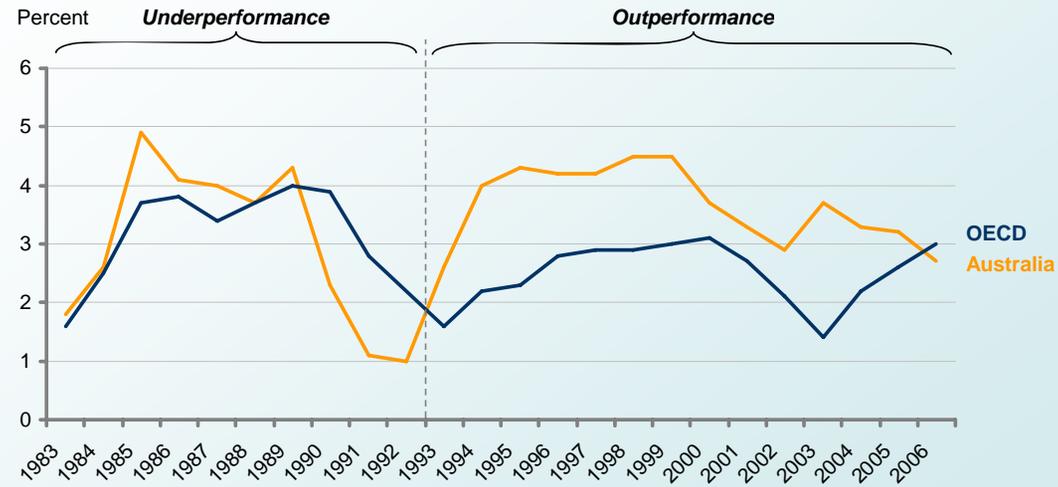




La experiencia australiana muestra que una política de competencia integral puede dar un impulso decisivo al crecimiento de la economía ...



Australia versus OECD—real GDP growth*



* 3-year moving average
Source: OECD Stat Gross Domestic Product (output approach), Volume Index





... y muestra como un esfuerzo sostenido de reformas procompetitivas puede significar un incremento permanente sustancial del ingreso per cápita



Economic Survey of Australia, 2003

Policy Brief

What was the contribution of National Competition Policy to rising living standards?

=
2003: \$ 58,000
2009: \$ 73,590*
pesos anuales por hogar

The implementation of Australia's ambitious and comprehensive National Competition Policy over the past seven years has undoubtedly made a substantial contribution to the recent improvement in labour and multifactor productivity and economic growth. The Productivity Commission estimates that Australia's GDP is now about 2½ per cent higher than it would otherwise have been, and Australian households' annual incomes are on average around A\$7 000 higher as a result of competition policy.